



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 FEB. 1999

RES. H. Nº 028 - 99

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura DIDACTICA GENERAL;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: DIDACTICA GENERAL
CARRERA: HISTORIA
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 1998

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
702555	AGUAYSOL, MARIELA ALEJANDRA	7 (SIETE)





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.No 028-99

PAGINA 2

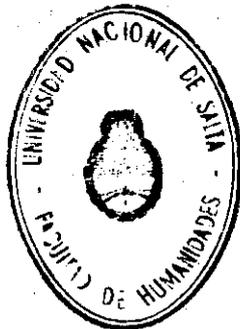
701919	AGUERO, VICTOR MANUEL	9 (NUEVE)
702000	BERRUEZO, ANDREA LORENA	7 (SIETE)
701354	CALLO, ADRIAN RAFAEL	6 (SEIS)
702399	CANCINOS, HUGO IVAN	9 (NUEVE)
700124	ENCALADA, MANUEL ALBERTO	6 (SEIS)
701745	LOIGORRI, PATRICIA	9 (NUEVE)
702669	QUINONES, MARIA MERCEDES	8 (OCHO)
701656	REBOLLEDO RODRIGUEZ, ANALIA CARINA	8 (OCHO)
701683	RODRIGUEZ, PERLA SILVANA	9 (NUEVE)
701452	ROJAS ROMERO, JOSE RAMON	6 (SEIS)
700830	RUIZ YANCI, CLAUDIA VERONICA	7 (SIETE)
701618	VAZQUEZ, PATRICIA ELIZABETH	8 (OCHO)
701483	ZERDA, PASCUAL MARCELO	8 (OCHO)

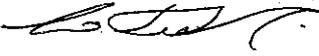
ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 16/11/98, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES